

de bonificar estas proposiciones. A esta dis-
cusion por sobre ambas proposiciones se ma-
nifestó por el Concejál Sr. Soriano. Que acep-
tando la de Sr. Goualera si de qualquiera otro
que hiciera mayor economia. Sr. Cuyunosa
dijo: Que siendo un cargo que no está sujeto á
subasta, el Ayuntamiento de su derecho nom-
brava Depositario sin tener en cuenta para nada
las docientos pesetas de baja. Dicitado
suficientemente esta particular, se procedió á voto-
ción, resultand eligido D. Juan Garcia Altes por
mayoria de voto, en esta forma: Entre Don
Juan Martin, D. Juan Velaz, Manuel Quirao
D. Braquin Fernandez, D. José Altes, D. Pedro
Cuyunosa, D. Juan Martin y Don José M.
Navarro á favor de D. Juan Garcia Altes. y
Sr. Sr. Soriano á favor de D. Daniel Goualera
se abstubieron, D. Juan y D. Ignacio Lopez y D.
Alonso Altes

El Sr. presidente apoyado en el art. 106 de
la Ley, se retiró de la Sesion interior se veri-
ficava la discusion y votacion de esta par-
ticular por ser el Sr. Goualera
ocupand la presidencia internamente
el Sr. Sr. Garcia.

Paraudo a otro particular, el Sr. preside^{nte}
dijo ser indispensable nombrar Comision
que examine el trayecto de las aguas de
Collado para su reparacion. fueron nom-
brados D. Felix Martin y D. Alonso
Altes.

Fueron nombrados D. Juan Antonio So-
per, D. Juan Velaz, D. Andrés Navarro
y D. Ricardo Merlos, mayordomos
del Ayuntamiento y Capellan Don An-
tonio Garcia

Se determinó por el Ayuntamiento

